

Expediente: 01/2011

Acuerdo: Resolución del órgano de contratación adjudicando el contrato a la entidad HERMANOS CAMPANO, S.L.

D. Miguel Briones Artacho, en su condición de Consejero Delegado, y órgano de contratación, según instrucciones internas del Teatro Cervantes, previos los trámites legales oportunos, procede a la adjudicación del contrato de referencia y, ello de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES

1º Que con fecha 15 de marzo de 2011 se tramitó expediente de contratación, mediante procedimiento negociado, de OBRAS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS FACHADAS DEL EDIFICIO DEL TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA.

2º Que durante el periodo comprendido entre el 15 y el 30 de marzo de 2011, se ha mantenido en la propia Web del Teatro Cervantes el acuerdo de licitación relativo al expediente citado.

3º Que el plazo para la presentación de ofertas quedó cerrado definitivamente el 30 de marzo de 2011.

5º Que con fecha 31 de marzo de 2011, el comité asesor de contratación procedió a la apertura de las ofertas presentada, constatándose la validez, idoneidad y cumplimiento de los requisitos de capacidad, solvencia económica, técnica y financiera, remitiéndose al Departamento de Mantenimiento para su negociación .

6º Que con fecha 29 de Abril de 2011, en base al informe técnico justificativo del responsable del Departamento de Mantenimiento, el comité asesor de contratación propone elevar propuesta de adjudicación a este órgano de contratación, que adopta el acuerdo que a continuación se transcribe.

PARTE DISPOSITIVA

Adjudicar el contrato objeto del presente expediente de contratación a la entidad HERMANOS CAMPANO, S.L., por ser la oferta que mas se adapta a las necesidades del Teatro Cervantes, ajustándose, en todo caso, a lo previsto en el pliego de condiciones de esta licitación.

En Málaga, a 5 de mayo de 2011.